FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 163 -2011- FONDEPES/J

Lima, 01 JUN. 2011

VISTOS: El Memorándum Interno N° 00657-2011-FONDEPES/DCPSPA del 25 de mayo de 2011 de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Nota N° 493-2011-FONDEPES-ZONAL-PAITA del 23 de mayo de 2011 emitida por el Jefe Zonal de Paita del FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE publicado el 04 de marzo de 2010 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES el cual establece en el literal c) del artículo 61° que los cursos de capacitación, formación y entrenamiento desarrollados por el FONDEPES debidamente certificados serán aprobados por Resolución de Jefatura;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 040-2011 suscrito entre el FONDEPES y el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Pizarro, debidamente representado por su Administrador, Sr. Javier Emilio Aquije López, se acordó desarrollar el curso "Formación para Marinero de Pesca Artesanal" en Puerto Pizarro del 12 al 28 de abril de 2011, con un tiempo de ejecución de 90 horas de instrucción teórico práctico;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
E. RODRIGUEZ

Que, mediante Memorándum Interno N° 00657-2011-FONDEPES/DCPSPA del 25 de mayo de 2011, la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 61° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE y;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS
C. CASTELLANOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - SECRETARÍA GENERAL
A. ALBURQUERQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - JEFE
F. LA CRUZ

Con la visación del Director de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Secretario General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Lista de los 12 alumnos que han aprobado el curso "Formación para Marinero de Pesca Artesanal", realizado del 12 al 28 de abril de 2011 en Puerto Pizarro; detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
FONDEPES
E. RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS
FONDEPES
C. CASTELLANOS

SECRETARIA GENERAL
FONDEPES
C. ALBURQUERQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Sub. Unidad de Formación y Transferencia Tecnologica

CURSO : FORMACION PARA MARINERO DE PESCA ARTESANAL
INSTITUCION : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO
SEDE : PUERTO PIZARRO
FECHA : DEL 12 AL 28 DE ABRIL DE 2011
COORDINADOR : Ing. JORGE BARRANZUELA QUIROGA

Resolución Jefatural 163-2011-Fondepes/JT

ACTA DE EVALUACION

Código				Evaluaciones	1era		2da		3era		4to		5to		Observ.	Promedio	N° Certificado
N°	N° Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres	Term. Naút. y Maniobras E/M		Reglamento Capitania		Seguridad Bordo		Principio de Navegacion		Nociones Biologia Marina Artes Pesca				
					Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.			
02	DF2-222 - 2011	001	093	CAMACHO ARMANZA, Henry Nelson	13		12		14		12			12		12.60	2351
04	DF2-224 - 2011	001	093	CARREÑO PINDAY, José Ismael	12		15		12		12			12		12.60	2352
09	DF2-229 - 2011	001	093	LLACSA MENDOZA, Lester Hamilton	15		13		15		15			14		14.40	2353
10	DF2-230 - 2011	001	093	MACEDA CORREA, Wilson Robert	13		12		12		12			13		12.40	2354
12	DF2-232 - 2011	001	093	MACEDA GUARANDA, Erik Manuel	16		13		14		12			15		14.00	2355
13	DF2-233 - 2011	001	093	MINAYA PACORA, Jesús Manuel	16		14		14		13			15		14.40	2356
15	DF2-235 - 2011	001	093	ORDINOLA RIOFRIO, Aurelio	16		13		16		13			15		14.60	2357
16	DF2-236 - 2011	001	093	PULACHE CASTILLO, Tomás	12		12		15		12			12		12.60	2358
17	DF2-237 - 2011	001	093	SALDARRIAGA OLIVOS DE CARREÑO, Violeta Dalila	14		14		12		12			13		13.00	2359
18	DF2-238 - 2011	001	093	VERGARAY URBINA, Juan Carlos	13		13		13		13			13		13.00	2361
19	DF2-239 - 2011	001	093	VERGARAY URBINA, Luis Orlando	13		12		13		12			13		12.60	2360
21	DF2-241 - 2011	001	093	ZARATE GRANDA, Pablo César	16		14		15		12			15		14.40	2362

Retirado por inasistencia

DIRECCION DE CAPACITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS PESQUEROS Y ACUICOLAS - FONDEPES - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

V° B° COORDINADOR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - SUB UNIDAD DE FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA - V° B° - ZONAL PAITA

SUF y TT

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - UNIDAD DE CAPACITACION - V° B° - ZONAL PAITA